



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002392-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para construir en Burgos el Centro de los Orígenes del Español, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 27 de mayo de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002286 a PE/002294, PE/002318, PE/002372 a PE/002376, PE/002378 a PE/002393, PE/002395 a PE/002402 y PE/002412 a PE/002419.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102392, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo para construir en Burgos el Centro de los Orígenes del Español.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que este proyecto fue incluido en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística 2023-2026 que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte presentó al Ministerio de Industria y Turismo como una actuación de cohesión entre destinos. Para diseñar este proyecto se contrató un servicio de asistencia técnica, para el servicio de redefinición de una propuesta de diseño arquitectónico en la localidad de Valpuesta (Burgos) para su integración en una futura actuación de cohesión de destino turístico. El precio de este contrato fue de 17 998,75 € de crédito autónomo de la Consejería.

Por Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo de 9 de mayo de 2023, por el que se fijan los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades autónomas, del crédito destinado a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales, en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se aprobó el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Castilla y León 2023-2026. Este plan está compuesto de 14 planes de sostenibilidad turística, que serán ejecutados por los destinos beneficiarios, y dos actuaciones de cohesión entre destinos. Una de estas actuaciones de cohesión es "Valpuesta, Origen del Español", que debe ser ejecutada por la Comunidad de Castilla y León.



De acuerdo con el “ANEXO de la Propuesta de DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión de Ejecución del Consejo (UE) (ST 10150/2021; ST 10150/2021 ADD 1 REV 1), de 13 de julio de 2021, relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España” debería estar finalizada en su totalidad, según la actual formulación de los hitos 220 y 221, antes de que acabe el segundo trimestre de 2026.

El presupuesto de esta actuación de cohesión es de 3 277 110 €, financiados a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de los Fondos Next Generation EU. A esta cantidad hay que añadir el precio del contrato de asistencia técnica señalado anteriormente.

Valladolid, a 24 de junio de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez